



República

Año II. Núm. 116

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 2 de febrero de 1932

DEL MOMENTO

¿Dónde quieren llevarnos?

Primeramente procuremos dominar nuestra indignación. Toda recomendación de serenidad en los actuales momentos, es poco, para evitar el caos en nuestra querida Patria.

Con frecuencia se suceden los casos en que la gente monárquica en sus distintos matices y disfraces, reaccionarios instigados, soliviantados por la clericalia, parece se hayan propuesto llevarnos al desbarajuste nacional; a crear dolores, donde solo debiera existir alegrías; sembrar el pánico y lanzar bravatas, en vez de procurar tranquilidad y aconsejar resignación. Parálizanse trabajos y se cierran industrias, en vez de fomentar obras e intensificar la vida toda del trabajo y la producción.

Despedir obreros, cercenar servicios, retirar y expatriar capitales para hacer del hambriento foragido en España, en vez de cooperar a su florecimiento.

Y si todo ello no es de suficiente gravedad, procuran odios donde solo debieran existir amores; no disipan rencores, sino que los aumentan; todo es bilis en vez de cordialidad, y quieren que en lucha fratricida subsistan castas, impere el despotismo, vuelva la tiranía, reine la miseria, cunda el desaliento y se enseñoree en el país, la cruel negrura de la España inquisitorial, jesuítica y dictatorial.

Como recompensa al sin igual proceder en la historia, de la forma correcta, sensata, culta y fraternal de la implantación de nuestra República, con ofrendas de amores a todos, laureles de glorias, aromas de paz y olvido de afrentas, se corresponde procurando disipar sus fragancias, ajar estas flores, y emponzoñarlas con el virus rastreado de la serpiente y el veneno mortal del aspid.

La España caduca que remozca en 14 de Abril del 31, quieren que vuelva a los tiempos de un cura Santa Cruz o de un Terquemada.

A ese objeto, descaradamente ayer, bravuconamente hoy, en conferencias y mítines, se ataca duramente, ya a la Constitución, ora a los gobernantes, bien a los Partidos; y en todo momento se boicotea la República propalando alarmas, instigando masas, induciendo a la rebeldía y la resistencia a acatar las disposiciones emanadas del Gobierno constituido. Disparan sobre las masas, incitan a la revuelta procurando que el obrero se exalte y sea ametrallado para de esta forma ponerlo en pugna con el Poder público.

Ardides y solapadas campañas son estas a las que el Gobierno debe dar fin de una manera urgente y decidida, ya que donde parece quiere llevarse a España allí tendrá que acudir el pueblo para que la Patria no sucumba. Pues por encima de las conveniencias de unos pocos, está el interés general del país que ansía en realidades leyes necesarias para el resurgir hispano, que satisfagan a la vez, las necesidades del trabajador en todos los órdenes.

Continuar con indecisiones, retardar, legislar para que no se cumpla; seguir sin dar a conocer la República y sus efectos hasta la más insignificante aldea; postergar, desatender y herir a buenos y leales republicanos que lo expusieron todo, exponen y expondrán cuantas veces sea necesario, en tanto se concede favor y se consiente la encubierta guerra de aquellos que se distinguen por su espíritu reaccionario, esta incompreensión o pasividad, pudiera tener su fin. Y ese fin podría ser de efectos y consecuencias contraproducentes a los sentimientos que a los republicanos inspiró la revolución inercueta del cambio de régimen. Revolución que debe continuarse en las Cortes y desde la «Gaceta», sin remilgos ni recovecos, para que no exista pretexto ni haya necesidad de que se haga en la calle; ya que el extremismo de derechas en concomitancia con elementos pagados no pretende otra cosa, según se desprende de sus recientes actuaciones.

Ya se ha tenido demasiada beligerancia y es hora de que se avengan a las realidades. Llegó el momento de derribar la mesa. Sepa el Gobierno que el monstruo que acecha a la República extiende sus tentáculos hasta los pueblos, donde existen fanáticos de la clerecía, caciques mal avenidos y lacayos de mangoneadores, cuyo proceder obedece sin duda alguna a planes sugeridos en conveniencia con los conspiradores de la ciudad.

Claro está, que el discernimiento de estos, su incultura, su ineducación moral y cívica, no les capacita para otra cosa que no sea la murmuración, la alarma, difamación, la resistencia y obstrucción a todo, sembrando la enemistad y odios entre sus convecinos. ¡Ya es bastante oposición al régimen toda esta gama biliosa, máximum cuando se llega al insulto personal y amenazas de muerte a los que

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno,

Marcelo Uriel, Fernando López, Emilio Burges, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera.

defienden la República y trabajadores, porque no teniendo argumentos razonados con que oponerse a sus prédicas, ni el valor para dar la cara, se sirven del «anónimo» encubiertito, sinónimo de vileza y criminales instintos.

De cuantas maneras se daña la obra de la República! Pero si tanto se obstinan los irresignados, los inconsoles, los acaparadores de privilegios en suma, tengan presente que, ellos serán los reponsables, si el pueblo español, mayoritario, hace sentir su empuje algún día, llegando donde las circunstancias demanden.

EL MAÑO ENCADENADO.

REPUBLICA

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información. Estar suscrito a

REPUBLICA

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

tado un corazón; ¡qué risa! AZUL

La hemos visto en el «vogue». Resplandece cromática, bajo un traje de seda lleno de reflejos que constituye una sinfonía de colores: fuma...

El humo de su cigarrillo turco, es azul y huele a mujer del Bósforo. Sutileza. Espiral. Zig-zag. Todo un carácter; toda una psicología. Eso sí, azul. Luz de cenit. Todo diaphanidad y sin embargo, la conciencia está esmerilada...

HUMO

Sonó y pasó la hora del aperitivo. Las mujercitas se levantan y hechan a volar hacia sus realidades de bisutería. La realidad de estas porcelanas, es casi siempre falsas, porque se creen que sueñan la vida.

Las mujercitas desaparecen sin dejar huellas. Estas mujercitas no ocupan lugar. Desaparecen como el humo del cigarrillo rubio, dejando un poco de perfume; nada más...

J. ROMERO MARCHENT.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

«Los Amantes de Teruel», de Federico Andrés

Hemos recibido un volumen dedicado por el autor del prólogo Santiago Andrés, familiar del que fue periodista ilustre don Federico Andrés, referente a la historia crítica de «Los Amantes de Teruel».

La segunda edición, recién aparecida, de este interesantísimo librito justifica el hondo teruelanismo del autor en el que puso su labor intensa y se sacrificó cuanto cupo por realizar el nombre de su pueblo.

El texto del volumen en cuestión censura con acierto indiscutible muchas de las opiniones que pusieron en duda la veracidad de la tradición teruelense.

Su agradable lectura habrá de deleitar a cuantos ojos sus páginas preocupadas por las comilones que asientan la artera del hecho en cuestión.

Santiago Andrés, sobrino del autor, prologa el texto muy acertadamente.

Teatro Marín

El domingo se despidió de nuestro público la compañía de Azucena Maizani, después de actuar cuatro días en este coliseo con relativo éxito económico.

En todas sus actuaciones cosecharon aplausos.

Esta noche se proyecta la interesante película sonora «Un drama en la nieve».

Zapatería Valenciana

VICENTE ROIG || Carlos Castel, 8

Continúa con extraordinario éxito la gran liquidación de calzados para caballero, señora y niños, todos a la mitad de su valor.

SOLO POR UNOS DIAS

MADRID DIA POR DIA

STANDARARIZACION

CIUDAD

Rascacielos. (La pretensión de los hombres de elevar las casas, ya que ellos no pueden elevarse). Rascacielos. Columnas humanas. Corte imperial de las señoritas mecanógrafas. Y sobre todos, el azul. —Como si los rascacielos se hubiesen embozado en la capa de la Purísima—. Las cúpulas, silvan al cielo la punteaguez de sus pararrayos. Y abajo, la calle. Y en la calle, el charol rezongante de los automóviles. Y en los automóviles, el monólogo gangoso del claxon...

Avenida. Gran Avenida urbana de capital standarizada. El mundo uniforma de civilización a las ciudades para que todas se parezcan, para que todos nos creamos hijos de todas partes o para que en todas partes, sintamos el calor de nuestra madre la ciudad. Y así, esta gran Avenida puede situarse en cual-

quier parte de rango europeo, en la seguridad de servir la prestancia del rango mismo. Por las calzadas navegan en zumbido los automóviles. Los claxon, hacen coro de música de fox.

Este novísimo bar de la gran Avenida, nos transporta la ilusión de creernos pasajeros de un gran dirigible. Los barbilampiños, han trepado a los altos taburetes. Darwinismo a través de Hollywood. Se han hecho carne muchos dibujos de Rivas y ahí los tenemos, convertidos en mujeres

COSMOPOLIS

Cocktail. La guindita, hace de coquito en el fino vaso. Los labios de hoy, forman corazón; si no, diríamos que aquella guindita era unos labios que se habían fundido para ofrecernos un beso dulce y frío. Pero, ya está dicho, los labios de hoy forman corazón; ¡y es que hoy, el cora-

zón, no asoma a los labios!

Porcelana. Rubia. Transparente. Ojos verdes de estrella de cine. Uñitas rosadas. Fuma tabaco inglés. Novela galante la de este bar que se parece a un zeppelin.

El riñoso joven fotogénico, no sabe decir más que «bestia» y «cañón». Qué lástima que estas figulinas, se hayan hecho para estos hombres que solo sirven para el escaparate de una sastrería! Hay una compensación. Esta: Que ellas, no tienen mas que fachada y están huecas por dentro.

Y allí el caballero del «monocle». Y el «gentleman», que solo bebe wyski. Y al atleta que sonríe marfil, por lucir el marfil mismo. Y la morena; carne de palo santo y ojos de mezquita de Córdoba, pelo negro de noche andaluza y boca de saeta macarena. Mas allá la «mademoiselle». Línea recta. Amor resbaladizo. Bebe «Marie Brizard». Dicen que besa dulce y frío, como las guinditas del cocktail; en la boca se ha pin-

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, ilcores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

DEPORTES

FOOT-BALL

Resultado de los partidos celebrados anteayer en España.

Madrid-Barcelona, 2 0; Athletic-Racing 3-2; Español-Donostia, 2 0; Valencia-Arenas, 3 2; Unión de Irún-Deportivo Alavés, 0-2; Sevilla-Athletic madrilenio, 3-0; Sporting Gijón-Deportivo Castellón, 2-0; Murcia-Oviedo, 2-0; Cataluña-Celta, empataron a tres; Deportivo Coruña-Betis Balompí, empataron a cero.

Aquí, el equipo provincial venció por 2-0 al infantil de la Juventud el pasado domingo.

En el campo del Rápido juegan hoy los equipos de la Normal e Instituto.

Para mañana hay anunciado, en ese mismo campo, un partido entre los primeros equipos Terror-Rápido.

Por fin parece ser que el criterio de los más ha impuesto su fuerza sobre unos cuantos *imparciales* deportistas que solo labor incalificable desarrollaban en perjuicio del fomento cultural.

Ayer, según nuestras noticias, la Comisión Deportiva, compuesta por una representación de dos miembros de cada una de las Sociedades, acordó admitir al Rápido para jugar el nuevo campeonato local, dejando por desaparecido el de 1931-32.

Procuraremos enterarnos detalladamente y por adelantado celebraremos el que los fallos de esa Comisión, que cual la otra tiene amplias facultades de todas las Sociedades para decidir en cuestiones deportivas, no puedan ocasionar disgustos en perjuicio de sociedades y aficionados.

BOXEO

El próximo viernes, en Nueva York, lucharán Uzcudun-Schaaf.

CICLISMO

Los dirigentes del ciclismo español están en negociaciones para que un equipo de seis corredores figure en la próxima vuelta de Alemania.

RAMOSA.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.-María Martín Ferrer, hija de José y María.

Policarpo Herrero Sáez, hijo de Juan y Librada.

Julián Estevan Vicente, hijo de Manuel y Petra.

Julio Benages Conejero, hijo de Inocencio y Amparo.

Amor Pérez Hernández, hija de Francisco y Octavio.

Vicente Segura Octavio, hijo de Joaquín y Vicenta.

Joaquina Martínez Valduque, hija de Antonio y Genoveva.

Matrimonios.-José Morales Morales, de 25 años, soltero, con Modesta Hernández Ríos, de 26, soltera. Párroquia de San Andrés.

José Mateo Dolz, de 21 años, soltero, con Felicitas Navarro Maicas, de 30, soltera. Barrio San Blas.

Defunciones.-Primitiva Bárbara Lázaro, de 13 años, a consecuencia de meningitis serosa. Hospital Provincial.

Federico Bertrol Portolés, de 60 años, a consecuencia de ataques epilépticos.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado: De Madrid, con su familia, el doctor don José Teresa.

De Bechi (Castellón) la bellísima señorita Conchita Albiach.

De Madrid la esposa del presidente de la Audiencia don Fidel Alique, con su bella hija Gloria.

De San Felú de Llobregat don Francisco Utrillas.

De Perales la señorita Edelia Hernández.

De Madrid la distinguida señorita Asunción Miquelez Mendiluce.

De Torrecilla de Acañiz don Antonio Magallón.

De Sarrión el ex suboficial de Aviación don Fernando Jericó.

De Montreal la esposa de nuestro estimado correligionario y colaborador don Salatiel Gorriz.

Han salido:

Para Madrid sale esta noche nuestro director don Gregorio Vilatela.

Para Ojos Negros don Justo Vía.

Para Sarrión la bella señorita Araceli Blasco.

Para Madrid y Valencia, don Dámaso y don Manuel Torán, respectivamente, después de haber asistido a los funerales de su hermano don José (q. e. p. d.)

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Se han puesto al cobro los siguientes:

Ayuntamiento de Teruel, 17.183'15.

Depositario-pagador, 81'28; 1.022'82; 581'62; 462'14; 2.970'91; 30'56; 20; 1.071'62; 106'72; 993'07 y 42.000.

PERSONAL

Le ha sido concedida la excedencia al oficial 1.º de esta delegación don Juan J. Alonso Giménez.

AUDIENCIA

Don Jose Castañer Martí ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Iglesuela del Cid, de 28 de noviembre de 1931, nombrando médico titular a don Antonio Lliso Moreno.

Aclarando una multa

El gobernador señor Pomares nos manifestó que la multa que había impuesto al Centro Radical Socialista de Castellote, había recaído sobre uno de sus afiliados toda vez que se ha comprobado que fué el que se permitió rasgar el bando gubernativo, sin que la Junta interviniera mas que para denunciarle.

Nos rogó también hicieramos público, y por nuestra parte lo hacemos gustosos por ser de justicia, que la directiva de dicho Centro estuvo en todo momento coadyuvando con la autoridad para evitar alteraciones de orden.

Nos congratula el que la justicia haya resplandecido y de que los correligionarios de la directiva del C. R. S. de Castellote hayan quedado en el lugar que por su conducta intachable les corresponde.

Diputación

Sesión de la Junta Administrativa - -

El sábado, bajo la presidencia del señor Segura, se reunió la Junta Administrativa, adoptando los siguientes acuerdos:

El ingreso como acogidos de lactancia de Pilar Amposta y Vicente Aragónés, de Cretas.

Idem en el Asilo de Ancianos de Francisco Badnies, de San Martín del Río y de Manuel Puertas, de Villel.

Autorizar el prohijamiento de una niña expórita a favor de los cónyuges Juan José López y Consuelo Lila, de Teruel.

Dada cuenta por el señor presidente del fallecimiento del diputado a Cortes don Manuel Lorente y de haber encargado al señor Fabre de que fuera a Borja a los actos funerarios en representación de esta Corporación, se acordó aprobar lo hecho por el señor presidente y que conste en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte de tan ilustre aragonés.

Dar las gracias a la sociedad Acción Cultural Turolense por la función de cine educativo dada a los asilados de la Casa de Beneficencia en el Teatro Marín el día 26 de enero.

Informar al señor gobernador en el sentido de que procede incluir en el plan general del Estado la carretera de tercer orden de Pancrudo a la Estación de Palomar de Arroyos.

Celebrar sesión los días 9, 20 y 27 del próximo mes de febrero y hora de las 21'30.

Quedar enterada de haber sido aprobado el presupuesto provincial para el año 1932.

Resolver el concurso abierto para adquirir dos camionetas, adjudicando una de ellas a don Baltasar Zuriaga, por el importe de 12.600 pesetas, marca Ford, y otra a don José M.ª Morera, por 17.900 pesetas, marca G. M. C.

Facultar al señor presidente para que atienda las peticiones de plantones de chopo que pidan los Ayuntamientos de esta provincia.

Aprobar la primera liquidación de las obras realizadas en la Casa de Beneficencia de Alcañiz.

Idem la adaptación de los pabellones de epilépticos y sucios del Manicomio provincial y la liquidación de las obras de arreglo de la casa albergue de la sierra de El Pobo.

Aprobar facturas de don Blas Ortiz y don Manuel Civera, y don Esteban Juderías por suministro de artículos de foot-ball para los acogidos en la Beneficencia.

Autorizar al delegado de dicho Centro benéfico para adquirir diversos artículos.

Aprobar diversos padrones de cédulas personales.

Aprobar varias certificaciones de obras realizadas en diversos caminos vecinales y la nómina de gratificaciones y dietas del mes de diciembre pasado a las brigadas provisionales por estudio y redacción de proyectos de caminos vecinales.

Y ordenar al ingeniero director de Vías y Obras que el estudio de redacción de proyectos de caminos vecinales se haga exclusivamente por personal afecto a la sección.

Solicitando madrinas

De Tetuán recibimos una carta, firmada por chicos turolense que estando cumpliendo el servicio militar halláanse tan aburridos que suplican a sus paisanas, las bellas «teruelanas» acepten el nombre de madrinas de guerra.

Seguros de que las muchachas atenderán el ruego de los «pasados» paisanos, ahí van sus nombres para que les escriban: Eufrasio Hernández Zamora, Andrés Tortajada Andrés y Emilio Gil Muñoz, pertenecientes al Parque auto y radio, Tetuán.

En Santa Eulalia y Morata de Jalón

Aterrizan aparatos militares por falta de esencia, uno y por la niebla, otro

Ayer mañana aterrizó en las proximidades de Santa Eulalia un aparato militar «Nieppor 3 11» pilotado por el suboficial Gutiérrez, el cual procedente de Getafe se dirigía a Barcelona y debido a la densa niebla se despidió.

La causa del aterrizaje fué la falta de esencia.

Otro aparato que le acompañaba en el viaje y que es conducido por un soldado, a consecuencia de la niebla se vió precisado a tomar tierra en Morata de Jalón, no sufriendo accidente alguno.

Después del movimiento revolucionario

Es detenido otro de los supuestos cabecillas

La Benemérita comunicó ayer por telégrafo haber detenido en el pueblo de Ejulve a Julio Ayora, por sospechar es uno de los cabecillas del fracasado movimiento revolucionario.

Al ser detenido en el Centro Comunista, se le ocupó una pistola Astra, un revólver, 28 cápsulas, tres pistones, cinco cartuchos de dinamita y un largo trozo de mecha.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Traslado de detenidos

Por orden judicial se trasladan a la Cárcel de la capital cinco de los detenidos en Castellote, encartados en el movimiento sedicioso.

Se encuentra una pistola y municiones

En la partida «Minguillot», del término de Valderrobres, unos niños escarbando en el suelo encontraron una pistola automática y dos cajas conteniendo 39 cápsulas.

Presentan la dimisión

El señor Pomares nos manifestó que tenía noticias de que la directiva del Sindicato Unico de La Fresneda al ser puesta en libertad, había presentado la dimisión de sus cargos.

Las tropas regresan a Zaragoza

El señor Pomares nos manifestó ayer, que las tropas del Ejército que se hallaban destacadas en la provincia, regresaron a Zaragoza, por reinar completa tranquilidad.

El comandante general de la Región, señor Morato, que pernoctó el sábado en nuestra ciudad, recorrió el domingo los diversos pueblos en que han estado alojadas las citadas compañías.

La herencia de caco

Atracos, fimos y hurtos

Ayer mañana un individuo forastero, muy conocido en las jefaturas de policía, pretendió timar a los encargados de los estancos de la calle Democracia y paseo de Galán y García Hernández, haciendo uso del procedimiento del sobre.

El vivalés sufrió un «accidente del trabajo» y atrapado por la autoridad pasó a la «clínica» de la plaza del Seminario.

También tenemos noticias de que un desaprensivo, cuyo nombre ignoramos, se llevó de un bar de nuestra ciudad una lata de anchoas, que, a estas horas, seguramente, habrán pasado a mejor vida...

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	65'00
Exterior 4 por 100	76'50
Amortizable 3 por 100 1928	67'00
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	72'00
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	77'50
» 4 1/2 por 100 1928	80'50
» 5 por 100 1917	83'00
» 5 por 100 1920	90'00
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	78'25
» 5 por 100 1926	91'75
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	92'00
» 5 por 100 1929	91'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	182'50
Ferrovial 5 por 100	87'00
» 4 1/2 por 100	75'50
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	78'00
Banco Hipotecario 4 por 100	82'00
» 5 por 100	88'00
» 5 1/2 por 100	95'46
» 6 por 100	101'50
» Crédito Local 5 1/2 por 100	79'00
» 6 por 100	85'75
» Inteples 5 por 100	74'50
» 6 por 100	88'00
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	468'00
» de España	300'00
» Hipotecario	113'00
» Español del Río de la Plata	494'00
Chade	50'75
Azucareras ordinarias	99'00
Petroleos	99'50
Telefónicas preferentes 7 por 100	103'00
» ordinarias	559'00
Explosivos	273'00
Nortes	189'00
OBLIGACIONES	
Trasatlántica 6 por 100 1920	77'50
» 6 por 100 1922	80'25
Chade 6 por 100	102'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	92'00
Azucareras 4 por 100	74'00
Salto del Albarche 6 por 100	89'00
Central de Aragón 4 por 100	73'00
Nortes 3 por 100	58'50
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100. Pesetas	250'00
MONEDAS	
Franco	48'80
» Belgas	172'90
» Suizos	242'00
Libras	62'00
Libras	42'75
Dollars	12'40
Reichsmark	2'925

Adiós, Madrid

Podemos empezar con el dicho de adiós Madrid que te quedas sin gente. Esto indudablemente fué lo que debió pensar la señorita miss España al abandonarnos en la tarde de ayer. Madrid se quedaba sin reina y esto quiere decir que por segunda vez se proclamaba la República en el bello sexo.

Miss Madrid apenas si pudo despedir a su rival miss Cataluña. Apenas si pudo, pero pudo al fin gracias a una carrerita de gorrioncito cariñoso, con que tuvo que imprimir velocidad a sus pirretillos monsimos para llegar al coche en que la reina de las misses españolas sonreía a los periodistas, a los fotógrafos y a los admiradores — sin que esto quiera decir que los fotógrafos y los periodistas no la admirasen.

Miss Madrid llegó a tiempo para decir a su afortunada rival miss España: —Toma este beso para que te acuerdes de Madrid. Y miss España, contestó: —Toma este otro para que Madrid se acuerde de mí. Precioso. Enternecedor. Blandito. Amerengado. Dulce. Exquisito... ¿Con qué llenaremos este

Atención

Se venden tres camiones de marcas acreditadas, en buenas condiciones de funcionamiento y a toda prueba, de tres, dos y una tonelada. Para informes Garage Aragón. Teruel.

Gobierno civil

VISITAS

Hoy visitaron al señor Pomares Monleón:

Comisión de Burbágena, Comisión del Sindicato Obrero de Libros, Comisión de la Economía del País, Comisión de San Blas, fiscal de la Audiencia, médico forense, arquitecto provincial, inspector de Escuelas y Martín Sánchez de Villarquemado.

INFORMACION GENERAL

¿Van a ser transformados en Institutos?

Madrid, 2.—El periódico «Luz» dice que según noticias los colegios de jesuitas serán transformados en Institutos nacionales de Segunda Enseñanza.

En estos Institutos seguirá el internado, siendo los precios módicos, aseguibles a las familias modestas y clase media.

Los nuevos Institutos serán, según sus cálculos, dos en Galicia, dos en Asturias, tres en Barcelona y uno en cada uno de los lugares siguientes: Zaragoza, Tudela, Valladolid, Valencia, Orihuela, Villafranca de los Barros, Sevilla, Pao (Málaga) y San Sebastián.

El Colegio de Chamartín será transformado en sección del Instituto de San Isidro, dotado de campo de deportes.

Podemos decir también, que el edificio de Areneros se destinará a escuela de ingenieros industria-

vacío en que nos sumerje la ausencia de la señorita Daniel, quien además de reina de belleza, le gusta Wagner? Esta una ventaja indiscutible que la señorita Daniel ha sacado a sus competidoras. La ventaja de gustarle Wagner. Estamos seguros de que cualquiera de las concursantas regionales se duermen oyendo el Parsifal. En realidad en Castilla la Vieja, en Extremadura y en la piéyade mecánográfica y oficinesca de las señoritas madrileñas, especie de conjunto de revista callejera, Wagner las duerme. Y las duerme porque las señoritas del conjunto alegre, y diáfano de la calle de Alcalá no tienen noción de los Calderones. Lo mismo que los Calderones, no tienen noción de las alegres señoritas de la calle de Alcalá.

Reina de reinas esta catalanita a quien desde luego nos figuramos contraventora de la Generalidad, no catalana—por una vez—sino de la Generalidad de las señoritas de Cataluña que suelen tener los pies grandes. La estampa de la señorita Daniel, que precisamente hemos visto en «Estampa», responde a un ritmo casi wagneriano, a una línea de perfiles griegos, a una aristocracia del continente en la que no nos es posible concebir los pies grandes. Sin embargo, en ninguna de sus fotografías la hemos visto los pies, pero nos figuramos que el día de la elección se habrán fijado en este detalle los ilustres componentes del jurado que la clasificó. París, ha tenido ya su puente de Plata para que lo crucen las bellezas del mundo. De corazón, deseamos a la representante de España este frívolo triunfo en el siglo de la frivolidad y de Hollywood. Nosotros quisieramos para España todos los triunfos, desde el fundamental al superfluo, por eso nuestros buenos propósitos acompañan a la señorita Daniel, nuestra embajadora de la hermosura y del donaire,

les, y en Areneros se reanudarán las clases de máquinas y talleres para los obreros a la terminación del plazo de disolución o sea el próximo jueves.

El Consejo de Ministros de ayer

Madrid, 2.—Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros.

Llegó el presidente del Gobierno a las seis en punto a la Presidencia, y dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar y que en el Consejo se iba a tratar preferentemente la cuestión agraria.

—¿Ha tenido usted alguna noticia relacionada con el conflicto chino japonés?

—Ninguna interesante—replicó—porque hoy estuve en el Ministerio de Estado para despachar unos asuntos y vi unos telegramas enviados por el señor Zulueta respecto a este asunto, pero que carecían de interés.

El ministro de Justicia dijo que el Consejo sería exclusivamente para tratar de la reforma agraria y que hoy se celebrará un Consejo ordinario.

Agregó que llevaba varios decretos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés y quedaron reunidos, excepto el de Obras públicas, que se encuentra en Andalucía, a las siete y media de la tarde.

A las diez de la noche terminó el Consejo.

A la salida, el ministro de Agricultura manifestó que no había nota, pues todo el Consejo se había dedicado a la reforma agraria, y como no ha terminado habrá que continuarlo en otra reunión. La de mañana—agregó—será para despachar asuntos pendientes.

También hay un decreto de Hacienda, del cual dará a ustedes cuenta el señor Carner.

—¿Se introducen muchas modificaciones en el proyecto de reforma agraria?

—Algunas. En lo que se refiere a la tendencia socialista, más que en la tendencia socialista, las modificaciones son en cuanto al número de asentamientos.

—¿Hay alguna reducción de los 75.000 que iban a hacerse?

—No; ni reducción ni aumento. Lo que se hace es dejar a juicio de la Junta de reforma agraria su resolución, atendiendo a la situación de las tierras.

El ministro de Hacienda dijo que se había aprobado, autorizándole para que lo leyera en las Cortes, un proyecto de Ley relativo a reatas, propiedades y derechos reales.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El jefe del Gobierno, contestando a una pregunta que le hizo un reportero sobre la suspensión de «El Debate», dijo que no se había tratado de ello y que era posible que se tratara en el Consejo de hoy.

El Consejo de Ministros se dividió en dos partes.

En una de ellas se trataron algunas cuestiones de Hacienda, aprobándose el decreto de que dio cuenta el señor Carner a la salida.

Este dió lectura además a un proyecto de ley sobre reforma tributaria, que sin representar nuevos impuestos, comprende el recargo de algunos tributos hoy existentes, quedando para un segundo proyecto, que ya está elaborando el señor Carner, lo relativo a impuestos nuevos y a algunos recargos.

Algunos ministros pidieron datos al señor Carner que les permitiera apreciar la importancia del anunciado proyecto.

La segunda parte se dedicó al examen de la reforma agraria.

Se llegó a redactar hasta la base octava, pero la mayor parte de la deliberación giró sobre la base séptima, que se considera como la más importante de la reforma.

Se acusaron divergencias de principio, y tras un minucioso examen se llegó a un acuerdo de conjunto respecto a la referida base séptima, que consiste en determinar cuando han de considerarse expropiables las fincas que la reforma afecta.

Mañana miércoles volverán a reunirse los ministros con el propósito de dejar terminado el proyecto, y todavía en otra reunión volverá a darse un repaso general a toda la reforma para la corrección de estilo, con el fin de presentarla seguidamente a las Cortes.

La disolución de la Compañía de Jesús

Madrid, 2.—Mañana miércoles se cumple el plazo de diez días fijado a los religiosos jesuitas para la disolución de su Orden.

Según manifestó anoche el ministro de Justicia, los colegios regentados por los jesuitas han sido dotados de personal para que sigan funcionando sin interrupción.

El Consejo de ministros de hoy

Madrid, 2.—A las once llegó el ministro de Trabajo manifestando que creía que no intervendría en el Consejo pero que llevaba algunos expedientes de trámite.

El ministro de Agricultura dijo que llevaba asuntos de trámite, añadiendo que en la reunión de ayer quedó casi ultimado el proyecto de Reforma agraria.

Poco después y ya comenzado el Consejo llegó el gobernador del Banco de España señor Carabias quien manifestó que iba como de costumbre a despachar con el ministro de Hacienda y darle cuenta de la marcha de los cambios.

A las tres de la tarde terminó la reunión.

El presidente dió cuenta de varios expedientes relativos a la zo-

na [del protectorado en Marruecos.

De Justicia se firmó un decreto regulando la gracia de indulto.

El Consejo admitió la dimisión que de su cargo ha presentado el director general de Correos don Alfredo Nistal, encargándose interinamente don Serafín Obon y Alonso Barroeta, administrador principal de Correos.

Preguntado el ministro de Justicia acerca de la nota enviada por el Vaticano, respondió que el Consejo se había limitado a darse por enterado, estudiando el fondo de la misma.

El señor Azaña manifestó, a preguntas de los reporteros, que el Consejo había acordado ratificar la suspensión del diario «El Debate».

Galarza se querrela

Madrid, 2.—El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza se ha querrelado contra los periódicos «La Tierra» y «La Nación» por publicación de noticias inexactas relacionadas con su expulsión del partido radical socialista.

Sobre el asunto Galarza

Madrid, 2.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó acerca de la medida adoptada por el partido radical socialista, que es un acuerdo de la Agrupación de Madrid.

—Sólo puedo decirles, por no estar muy enterado del asunto, que parece que la Agrupación había pedido a Galarza que compareciese ante el comité, para dar cuenta de su gestión al frente de la Dirección general de Seguridad, pero por lo visto, Galarza entendió que esto no era competencia de la Agrupación de Madrid, sino del Congreso nacional, pues la Agrupación, a su juicio, sólo entendía de cosas locales y ésta lo es de interés general, y por lo tanto el señor Galarza sigue formando parte en el partido radical socialista y en el Congreso Nacional que se celebrará el día 20 en Murcia, se resolverá definitivamente este asunto.

Hoy se reunirá el comité ejecutivo del partido y seguramente se ocupará de esta cuestión.

Con respecto a la expulsión del señor Galarza del partido radical socialista, se dice que ha obedecido a que hace algún tiempo, cuando ocupaba el cargo de director de Seguridad, fué detenido por unos guardias de asalto en una revuelta, un radical socialista, a quien una vez llevado a la Dirección de Seguridad, se le maltrató de palabra y obra, y después, estando en la cárcel, a pesar de los reiterados requerimientos que hizo al señor Galarza para que acudiera con objeto de formular ante él su protesta por el maltrato de que fué objeto por parte de los agentes de Policía, el señor Galarza no acudió.

Entonces el radical socialista detenido se dirigió al Comité del

partido de Madrid, y éste, a su vez, reiteró al señor Galarza su deseo de que explicara su conducta respecto a este afiliado.

El señor Galarza se negó repetidamente, y en su vista el comité tomó el acuerdo que queda referido, que se tomó casi por unanimidad.

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza facilitó una nota protestando contra la noticia de su expulsión del partido R. S.

Protesta también de las insidiosas acusaciones que formulan aprovechando aquella noticia, determinadas periódicos.

Afirma que la expulsión es ilegal.

Aparte de lo dicho por el señor Albornoz sobre esta cuestión a mediodía, el hecho no tiene ninguna trascendencia.

El periódico «Luz» dice acerca de esto:

«Según hemos podido informarnos, esta decisión es un nuevo aspecto de la actitud en que se ha colocado la Agrupación local de Madrid frente a la política seguida hasta ahora por la minoría del partido.

Se recordará que esta misma entidad se ha solidarizado hace poco con la conducta del señor Botella Aseñi en oposición al acuerdo del grupo parlamentario.

Parece que con objeto de juzgar la conducta de la Agrupación de Madrid y del señor Botella Aseñi, el Comité Nacional ha convocado un Congreso extraordinario para mediados del presente en Murcia.»

Mis impresiones están conformes con este suelto, y por lo tanto hay que considerar falto de trascendencia el acuerdo de ese Comité, que como se puede advertir, se ha colocado en franca rebeldía contra el Partido, como lo prueba el acuerdo que tomó de aprobación de la conducta del señor Botella Aseñi.

Hay que esperar a la resolución del Congreso extraordinario del Partido, que es el que manda, y a cuya disciplina han de sujetarse unos y otros.

Fallece la esposa del director de «Ahora»

Madrid, 2.—Falleció el domingo doña Asunción Rodríguez de la Encina y Garrigues de la Garriga, de Montiel.

Pertenecía a una ilustre familia valenciana, y en 1918 contrajo matrimonio con don Luis Montiel, director propietario del diario «Ahora».

Ayer tarde, a las cuatro, se verificó el entierro del cadáver, que constituyó una grandiosa manifestación de duelo.

Reciba el distinguido compañero nuestro sentido pésame.

El presidente marcha al campo

Madrid, 2.—Esta mañana el señor Alcalá Zamora, después de recibir diversas visitas oficiales, marchó al campo para pasar la tarde con la familia.

En Estado

Madrid, 2.—El subsecretario de Estado, manifestó que en la Comisión nombrada por diversas potencias para esclarecer lo ocurrido en Shanghai, España está re-

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 15º grados.
Idem mínima de hoy, — 8.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 691'3.
Recorrido del viento, 0.
Lluvia en milímetros, 0'0.

presentada por el cónsul señor Vázquez Ferrer.

Vapor a pique

Vigo, 2.—El vapor «José Colón» sufrió una vía de agua.

La tripulación fué salvada por otro buque.
El «José Colón» se ha perdido.

Licenciamiento de tropas

Barcelona, 2.—Ayer se reanudó el licenciamiento de soldados que se suspendió la semana pasada, con motivo de los sucesos.

Batet, felicitado

Madrid, 2.—El señor Azaña ha felicitado al general Batet felicitándole por la actuación de las tropas en el pasado conflicto.

Victoria Kent, enferma

Madrid, 2.—Está ligeramente enferma la directora general de Prisiones doña Victoria Kent.

Los detenidos en la cuenca del Llobregat

Barcelona, 2.—Procedentes de la cuenca del Llobregat llegaron nueve detenidos, supuestos participantes en el pasado movimiento sedicioso.

Han sido puestos en libertad 34 detenidos de los que había en la cárcel celular.

El problema ferroviario

Madrid, 2.—Según ha dicho Trifón Gómez, se ha aplazado la reunión anunciada para hoy del comité ejecutivo de la U. G. T. ante el cual iban a informar los directivos del Sindicato Nacional Ferroviario y los tres ministros socialistas acerca de las reivindicaciones formuladas por esta clase.

LEED «República» ANUNCIAD EN REPUBLICA

El conflicto chino-japonés

Madrid, 2.—Sigue siendo lo que más interesa a las gentes el movimiento bélico en Shang Hai. La situación no está muy clara. Se rumorea la declaración oficial de guerra, y aunque se desmiente, lo cierto es que la lucha cada vez es más violenta.

Venta

de camioneta Fiat de 1.000 kilos a toda prueba. También cambiaría por Ford turismo. Razón: Enrique Gasóñ, San Andrés, 24.

Labrador herido gravemente

Al derrumbarse una tapia Puebla de Híjar.—A consecuencia del derrumbamiento de una tapia resultó gravemente herido el labrador Domingo Broto Polo, de 20 años, vecino de esta localidad. Fué trasladado a Zaragoza, ingresando en el Hospital provincial, apreciándosele fractura de la columna vertebral.

CHOCOLATES

M U Ñ O Z

Siempre los mejores. Los de mayor pureza y garantía.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquetes,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones,
prospectos, facturas, recibos, circulares,
etc. reglamentos, obras, revistas, etc.,

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Martes 2 de febrero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

GESTOS Y MUECAS DE MADRID

Leva de inde-seables

Y ahora, qué decís ahora vosotros, hombres de poca fe, que ya comenzabais a desencantarse de la República, motejándola de débil, olvidada de sus deberes y compromisos? He aquí, en solo dos días, pruebas irrecusables de su fortaleza y de su fidelidad a sus principios. He aquí a la República desalojando del templo, disciplina en mano, a los mercaderes con hábito talar y a los hampones de la F. A. I. No hay cuartel para los enemigos, solapados o francos. En Barcelona espera un buque con las calderas encendidas para llevar a la desértica Fuerteventura a Durruti, el pistolero asaltabancos, y a Urquijo, el potente artillero de conventos.

Será curioso ver qué resulta de esta heterogénea reunión. Quizá el saltador ácrata se convierta en escudero fiel del millonario, o éste se afilie al comunismo anarquista. He aquí, por fin, demasiado tarde para los impacientes que confunden la irritabilidad con la energía, a los jesuitas fuera de la ley. A los fanáticos de la derecha se les antojará el decreto una arbitrariedad tiránica; pero si tuvieran un poco de memoria y de congruencia recordarían que Carlos III dió a los ignacianos media hora de tiempo para salir de España y los hacinó en las sentinas de los barcos como a reses.

La segunda República española no priva a los ignacianos de ninguna derecho de ciudadanía; les priva de la comisión de un delito penado en todos los Códigos del mundo. Les dá 10 días para hacer su equipaje y para elegir la tierra desdichada terrenal, donde continuar su obra de rapiña y cizaña. El que quiera descenderse la faja que distingue entre los sacerdotes a los hijos de Loyola, puede permanecer en España. El que prefiera seguir enrolado en su Orden y gravitar sobre su país para detentar su riqueza viviendo desarraigado de él espiritualmente, no tiene sitio ya en esta nación, que, aunque algunos finjan dudar, ha hecho, sin aspavientos melodramáticos, una revolución honda y fecunda.

¿Qué reparos podrán ponerle a este decreto los demagogos verbalistas? Quien lo lea bien verá que no queda cabo sin atar y que la República está dispuesta no sólo a disolver a los jesuitas, sino también a desenmascarar a sus testafierros, que les esconden los bienes ilegítimamente adquiridos. Calma, pues, amigos, y tened la virtud de saber esperar. Un Estado republicano no se edifica en nueve meses. Cuando se vayan los jesuitas será ocasión de entenderse con los caciques, con los agiotistas, con los poseedores que no se resignan a renunciar a sus privilegios. Falta mucha tarea aún, pero hay ánimos y buena voluntad.

ISAAC ABEYTUA
Madrid.

La Prensa honesta, que no tiene ni quiere subvenciones inconfesables, sólo puede vivir con dignidad de los legítimos ingresos que le proporcionan los anuncios y suscripciones.

Todos los amigos de REPUBLICA están obligados a realizar una activa campaña con objeto de conseguir suscripciones y anuncios para nuestro periódico.

Ante un gran problema nacional Marcelino Domingo habla de la Reforma Agraria

Cuál será el contenido de la ponencia que el Gobierno entregará a las Cortes

Ante la trascendental importancia de la reforma agraria, hemos solicitado del ministro de Agricultura unas declaraciones que puedan servir de orientación para saber cual es el criterio con que el Gobierno ha elaborado la ponencia que ha de entregar a las Cortes.

He aquí lo que nos ha dicho don Marcelino Domingo:

EL COMPROMISO Y LA NECESIDAD DE LA REFORMA

Realizar la reforma agraria constituye un compromiso y una necesidad. Un compromiso por que responde al deber de dar realidad a los principios políticos y sociales que son base del nuevo régimen estatuido en España; una necesidad porque, si es imperativo urgente de la República constituir una economía articulada, racionalizada, con disciplina, categoría y rendimiento, se le impone someter esta economía sobre la riqueza agrícola, y no habrá en España riqueza agrícola mientras no haya reforma agraria. Realizada, pues, la reforma agraria, no es afán de sectarismo, sino deber de estadista; no es un atentado contra la economía, sino el propósito austero y obligado de crear una economía que atienda las inquietudes y resuelva los problemas de nuestro tiempo.

COMO DEBE SER LA REFORMA

La reforma agraria no puede emprenderse de cualquier modo, si no es en un plan meditado y científico que comprenda una visión exacta de la realidad y una apreciación injusta de las posibilidades del Estado. No se ha de hacer lo que éste quiera de cualquier modo, sino lo que se pueda hacer, y ordenadamente. Para los hombres de la República la reforma agraria ha constituido desde el primer momento de sus más hondas y permanentes preocupaciones. Lo evidencian los dos proyectos estudiados por el Gobierno y los dos dictámenes propuestos por la Comisión parlamentaria. Hay en cada uno de los proyectos y en cada uno de los dictámenes aciertos indudables. Pero el problema de sus exigencias y modalidades actuales pide en unos aspectos mayor extensión y en otros limitaciones y tanteos inexcusables. La reforma agraria hoy ha de ser más y ha de ser menos que son los proyectos y dictámenes. Yo tengo la esperanza de que el Parlamento, comprendiendo así, acepte la propuesta que el Gobierno le haga.

LAS TIERRAS DE SEÑORIO Y EL ASENTAMIENTO DE CAMPESINOS

En lo que se refiere a tierras de señorío o del Estado, la reforma ha de extenderse a todo el país; en lo que se refiere a asentamientos de campesinos, de momento, la reforma ha de reducirse a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. La extensión de la reforma a otras provincias no podrá ser por disposición de la Junta Central de Reforma

Agraria, ni sólo por acuerdo del Gobierno, sino por propuesta del Gobierno a las Cortes y, por consiguiente, por medio de una ley. El número de asentados cada año habrá de ser fijado, a mi juicio, por el Gobierno, teniendo en cuenta los medios económicos que expresamente para este fin se hayan consignado en el presupuesto del Estado.

LA DOTACION PARA LA REFORMA

El Instituto de Reforma Agraria ha de ser el órgano encargado de ejecutar la reforma. La dotación inicial de diez millones de pesetas acordada por el Estado que se consigna en todos los proyectos y dictámenes, la juzgo necesaria y suficiente. Lo que juzgo erróneo e injusto es el gravamen especial que propone el dictamen sobre toda propiedad rústica. No. Este gravamen ha de extenderse a toda otra clase de propiedad. Y así como sin fijar una cantidad el dictamen estableció el gravamen sobre la propiedad rústica, lo que a mi ver procede es otro: fijar una cantidad mínima anual en el presupuesto, por ejemplo, 50 millones, y repartir proporcionalmente, progresivamente la obtención de esta cantidad sobre todos los ingresos del Estado. Si la reforma agraria beneficiaría a la totalidad de la economía nacional, son todos los factores de la economía nacional los obligados a contribuir para que ella se realice.

LAS TIERRAS QUE DEBEN SER EXPROPIADAS

Las tierras susceptibles de expropiación han de fijarse y definirse con máxima claridad. Haciéndolo así se verán garantidas y definidas las tierras que merecen serlo. Han de considerarse concretamente expropiables las tierras adjudicadas al Estado; las que debiendo haber sido regadas, por existir posibilidades y medios, no lo han sido; las incultas en condiciones de un cultivo permanente y económico; las que evidentemente no han cultivado; las explotadas en arrendamiento por más de doce años. Es decir, las que evidencian estos dos vicios capitales que deben desaparecer: el latifundismo y el absentismo. No deben repararse, en cambio, las tierras inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, pues estas fincas son generalmente producto del trabajo continuado de los ocupantes, como ocurre en Santander con las llamadas roturaciones arbitrarias legitimadas; es respetable igualmente las que sólo podrían ser expropiadas atendiendo a sus tipos de obtención y cultivo, porque la diversidad de regiones y zonas agrícolas de España haría de expropiación arbitraria e infundada; deben respetarse del mismo modo las tierras cultivadas directamente por sus dueños.

LA VALORIZACION DE LAS FINCAS

La valorización de las fincas al objeto de la expropiación debe hacerse capitalizando la renta líquida a los tipos corrientes en la

comarca. Es decir, el resto específico del capital tierra con sus mejoras permanentes e indestructibles. La renta industrial y los amillaramientos reflejan perfectamente la verdad. Las fincas habrían de transmitirse al Estado en su dominio útil, el que podría cobrar al censoalista un canon del 4 por 100. Cuando se quiera redimir ese censo, que determinará el capital fijado en la expropiación, su abono pudiera hacerse en metálico hasta cierta cuantía, y desde ésta con un porcentaje, por ejemplo, del 20 por 100 en metálico y el resto en deuda pública al 4 por 100 amortizable, limitando las negociaciones de este papel.

LA OCUPACION TEMPORAL

Habría de evitarse la ocupación temporal antes de fijar los asentamientos. Y si por dificultad de realizar con la rapidez precisa los asentamientos fuera ineludible la ocupación temporal, ésta habría de realizarse con la expresa constancia de que el Estado asumía la responsabilidad del abono del canon o renta, que no podría ser inferior al 4 por 100.

JUNTAS LOCALES O PROVINCIALES

Más que Juntas Locales Agrarias yo soy partidario de la constitución de Juntas Provinciales y por partido judicial. La reforma ha de cumplirse a un margen de los apasionamientos políticos y de las soluciones que pudieran llegar a soluciones injustificables. Las Juntas Provinciales pueden proceder más objetivamente y con más espíritu de eficacia y de justicia.

LOS GRUPOS DE CAMPESINOS

Estoy conforme con el último dictamen y en la formación del censo de campesinos asentables. Evidentemente los grupos de campesinos han de ser estos tres: jornaleros propiamente dichos; pequeños propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución rústica anual, pequeños arrendatarios y obreros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de riego.

LA APLICACION DE LAS TIERRAS

Para la aplicación de las tierras objeto de la reforma agraria juzgo perfecta la orientación dada en el voto particular del señor Díaz del Moral. Es decir: las tierras han de aplicarse a la creación de grandes fincas de tipo industrializado y explotadas como ensayo y por el Estado; a la construcción de explotaciones modelo dentro del tipo de los cultivos normales acostumbrados en cada región; a la concesión temporal de grandes fincas a Empresas, Asociaciones de obreros campesinos o Cooperativas de productores y consumidores; a la construcción de fincas sometidas a la repoblación forestal y al ensanche de las poblaciones con parques naturales, campos municipales de juego, etc.; a la parcelación y distribución a campesinos pobres de fincas susceptibles de cultivo anual y concesión de parcelas de complemento a propietarios de menos

de dos hectáreas; a creación de nuevos núcleos urbanos; a parcelación y distribución de terrenos de regadío entre trabajadores manuales; a concesión en censo reservativo a los arrendatarios actuales de las fincas que llevan en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas, que es el punto básico de este voto particular.

EL CAPITAL MECANICO Y VIVO

Se adquirirá mediante indemnización y abono, el capital mobiliario mecánico y vivo que perteneciera a los explotadores actuales de las fincas que son objeto de ocupación.

LA LEGISLACION SOBRE ARRENDAMIENTOS

Ha de completarse la reforma con una nueva legislación referente a arrendamientos; con la ordenación jurídica y económica de la antigua propiedad comunal, en la que habrá de respetarse lo que signifique trabajo en un primitivo, espontáneo y legítimo asentamiento; con la resolución de todos aquellos problemas, como el de los censos, foros, rabassa morta, que representan un aspecto de la estructura agraria, superado por el espíritu jurídico de nuestro tiempo. En síntesis: ha de darse a la economía española, dentro de la democracia, una estructura de mayor justicia, mayor unidad y mayor rendimiento. La tierra es un factor fundamental de la economía española. Y sobre ella no puede haber absentismo y latifundismo. Si la tierra es rica, no puede ser asiento de hombres pobres; si la tierra es pobre por su deficiente cultivo, no puede permitirse que el cultivo deficiente subsista. El Estado republicano con la reforma agraria no viene a reparar alegre, inconsciente y arbitrariamente el suelo nacional. Viene a establecer un nuevo orden jurídico, en el que sin expropiaciones injustas y perturbadoras, la tierra, con el control del Estado, que determinará la forma y rendimiento de los cultivos, cumplirá la función social que ya cumple en toda Europa, y cuyo cumplimiento constituye el único título legítimo de propiedad.

(Declaraciones publicadas en el periódico madrileño «Luz», en su número del sábado).

Salón de fotografía

La Sociedad «Amigos de la Banda» convoca a un concurso-exposición bajo el título de «Salón de Fotografía» y con arreglo a las siguientes:

BASES

1.ª Las fotografías deberán tener un marcado gusto artístico y será libre el procedimiento, para la obtención de la fotografía positiva y el asunto a reflejar, siempre que éste sea netamente regional-turolense, excepto en el cuarto grupo que es de amplia libertad.

2.ª Se establecen cuatro grupos de asuntos:

- Monumental o arquitectónico.
- Paisaje.
- Tipos y costumbres.
- Retrato.

3.ª Las fotografías tendrán el tamaño mínimo siguiente:

Imagen, 10 por 15 centímetros. Soporte, 20 por 25 idem.

Se presentarán con marco y colgadero; sobre fondo de cartón especial o a la inglesa, bajo cristal rebordado con anillo de cuélgue.

4.ª Las fotografías deberán estar firmadas por su autor y se presentarán en la librería de don Luis Villanueva, P. Carlos Castel, 27, donde se dará recibo de las mismas para que a su tiempo puedan ser retiradas.

5.ª El plazo de admisión es del 20 al 29 de febrero.

6.ª A cada envío se acompañará nota detallada del asunto, así como del positivado y cuantos datos se estimen oportunos para orientar el catálogo.

7.ª Para gastos de organización se establece una matrícula de tres pesetas por expositor. Los socios expositores quedan excluidos de esta matrícula.

8.ª Un jurado de admisión determinará, sin apelación posible, qué fotografías son dignas de figurar en la exposición, en tal forma que la admisión constituya un galardón para sus autores, retirando aquellas que por su falta de mérito o por su asunto, no merezcan ese honor.

9.ª Se establecen cuatro premios, uno para cada grupo, y ocho accésit, distribuidos dos en cada forma. El reparto de premios se efectuará el día de la clausura.

10. Los premios se adjudicarán después del tercer día de exposición, por un jurado de personas prestigiosas y de reconocida solvencia artística y profesional, cuyos nombres se darán a conocer después del fallo.

11. Todas aquellas fotografías que no se sujeten a las bases de asunto, pero sí a las demás, se admitirán fuera de concurso si el jurado las cree dignas de ello.

12. La Sociedad se reserva el derecho de reproducción de las fotografías premiadas.

Teruel, 25 de enero de 1932.

LA DIRECTIVA.

AUTO-RADIO «El Palacio de la Música»

Coso, 87. ZARAGOZA

RADIO-RECEPTORES Y
RADIO-FONOGRAFOS R. C. A.
RADIO CORPORATION
of AMERICA

AMPLIFICADORES
FONOGRAFOS PORTATILES
C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS



Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ram